



Madrid, 04 de mayo de 2021

NOTA INTERIOR

De: DIRECCIÓN GENERAL DEL PROCESO INTEGRADO DE SALUD

N/REF: JVC/yrp693

A: SECRETARIA GENERAL

OBSERVACIONES PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE ETABLECE PARA LA COMUNIDAD DE MADRID EL PLAN DE ESTUDIOS DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE

ASUNTO: TÉCNICO SUPERIOR EN TERMALISMO Y BIENESTAR

En relación a la solicitud de observaciones **PROYECTO DE OBSERVACIONES PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE ETABLECE PARA LA COMUNIDAD DE MADRID EL PLAN DE ESTUDIOS DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN TERMALISMO Y BIENESTAR**, en la Dirección General del Proceso integrado de Salud, se realizan las siguientes observaciones:

Desde del Área de Innovación Tecnológica:

En relación con el ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Termalismo y bienestar se hace la siguiente observación, al ANEXO I “Relación de los contenidos y duración de los módulos profesionales del currículo que se imparten en el centro educativo” .

Pseudoterapia

Se considera pseudoterapia a la sustancia, producto, actividad o servicio con pretendida finalidad sanitaria que no tenga soporte en el conocimiento científico ni evidencia científica que avale su eficacia y su seguridad.

Tabla 1. Propuesta de clasificación de técnicas/procedimientos basada en la del National Center for Complementary and Alternative Medicine (NCCAM) de los EEUU (modificada).

Dirección General del Proceso Integrado de Salud

Plaza de Carlos Trias Bertrán, 7. 7^a planta

Tfno.: 91. 426.99.86 / 9987 / 91. 586.71.92

Fax: 91. 426.58.12

dgprocesointegradosalud@salud.madrid.org



Área	
Sistemas integrales o completos	Homeopatía Medicina naturista Naturopatía Medicina tradicional china Acupuntura Ayurveda
Prácticas biológicas	Fitoterapia Terapia nutricional Tratamientos con suplementos nutricionales y vitaminas...
Prácticas de manipulación y basadas en el cuerpo	Osteopatía Quiropraxia, quiromasaje y drenaje linfático Reflexología Shiatsu y sotai Aromaterapia...
Técnicas de la mente y el cuerpo	Yoga Meditación, curación metal, oración Kinesiología Hipnoterapia, sofronización Musicoterapia, arteterapia y otras...
Técnicas sobre la base de la energía (terapias del biocampo y terapias bioelectromagnéticas)	Qi-Gong o Chi-Kung Reiki Terapia floral Terapia biomagnética o con campos magnéticos...

En el Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Termalismo y bienestar, se incluyen términos que pueden dar lugar a interpretaciones equívocas sobre la evidencia que avala su eficacia y seguridad.

En algunos casos se proponen para estudio de los alumnos técnicas entendidas como pseudoterapias, en concreto en el

08. Módulo Profesional: Masaje estético /Código: 0747/Duración: 170 horas.

■ Modalidades de masaje:

- Estético: relajante, reductor, reafirmante y circulatorio.
- **Terapéutico: fisioterapéutico, osteopatía y deportivo. La osteopatía y el masaje deportivo pueden suscitar dudas al incluirse en masaje terapéutico**



- Manual y mecánico (vibromasaje, vacumterapia, presoterapia, hidromasaje, ultrasonido, plataforma vibratoria).
- Integral o por zonas

■ **Masajes específicos. Concepto y diferenciación** Son técnicas sin evidencia científica que las respalde, al figurar en un programa oficial textualmente, pueden interpretarse equivocadamente

- Holístico, metamórfico, *Reiki, Sambucy.*
- Ayurveda, tailandés, balinés, hawaiano *lomi-lomi.*
- *Vogler-Kraus, Cyriax.*
- Sueco, californiano

Lo que se comunica a los efectos oportunos desde el Área de Evaluación
Tecnológica e Innovación sanitaria

Jesús Vázquez Castro

Dirección General del Proceso Integrado de Salud

Plaza de Carlos Trias Bertrán, 7. 7^a planta

Tfno.: 91. 426.99.86 / 9987 / 91. 586.71.92

Fax: 91. 426.58.12

dgprocesointegradosalud@salud.madrid.org